

Cómo presentar una Respuesta y un Contrarreclamo



Asegúrese de tener todos sus formularios de la corte.

- Es muy importante que lea las instrucciones de esta hoja.
- Si necesita ayuda comuníquese con el Centro de información de derecho familiar al: 404-335-2789.
- Lleve a la corte todos sus formularios de la corte.

Siga estos pasos

- 1. Llene su Petición y luego léala y revise que esté correcta.** Firme y feche los *formularios de la corte* ORIGINALES en la línea de la firma.
 - **No firme el formulario de verificación hasta que esté ante un notario público**
- 2. Presente sus formularios.** Lleve sus *formularios de la corte* ORIGINALES y por lo menos dos *copias* a la oficina del Secretario.
- 3. Pida al Secretario que selle sus formularios.**
 - Quédese con una copia para sus registros.
- 4. Entregue una copia de sus formularios.** Debe enviar una copia de su respuesta por correo a la otra parte, y presentar un *Certificado de entrega* en la Oficina del Secretario.
- 5. Audiencia/Conferencia:** Cuando reciba la Petición, ésta debe indicar cuál es la fecha para ir a la corte. Usted DEBE asistir a esta audiencia.
 - **No llegue tarde ni falte la fecha para ir a la corte**